



Santiago, 22 de enero de 2014

**CIRCULAR N°68**

**DEPARTAMENTO CERTIFICACIÓN DE ORIGEN**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de informarle, que se ha resuelto realizar algunos cambios en el horario de recepción y entrega de los certificados de origen que se tramitan en Santiago, durante los días **viernes** de cada semana. Lo anterior, con el objeto de adecuar dicho horario a las disposiciones internas establecidas por esta Sociedad en este último tiempo, que tiene relación al horario de trabajo de SOFOFA, que culmina a las 16:00 horas los días **viernes**.

Al respecto, informo a usted, que hemos realizado las consultas pertinentes ante la Dirección Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes han aceptado la propuesta, por lo que los cambios que a continuación se señalan, no alterarán de manera alguna el normal funcionamiento del servicio que ofrece esta Sociedad en esta materia.

Sobre el particular, comunico a usted, que para la implementación de este nuevo horario establecido para el día **viernes**, se deberán tener presente los siguientes lineamientos:

**ACUERDOS CON LA UNIÓN EUROPEA, CHINA Y EFTA**

Estos Acuerdos son verificados y comprobados por esta Sociedad y suscritos por la Dirección General Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- El día **viernes** se comenzará a atender público a partir de las 09:00 horas en la mañana y a las 14:30 horas en la tarde (en estos momentos, el horario de atención comienza a las 09:30 y 15:00 horas respectivamente).
- Los certificados que se presenten entre las 09:00 y las 10:00 horas del viernes, comenzarán a ser entregados a los exportadores y Agentes de Aduana a contar de las 15:30 horas, para finalizar esta labor a las 16:00 horas.



- Los certificados que se presenten de 10:01 a 13:30 horas del viernes, serán entregados a los exportadores y Agentes de Aduana a las 13:00 horas del lunes siguiente.
- Los certificados que se presenten de 14:30 a 15:30 horas del viernes, serán entregados el día hábil siguiente a las 17:00 horas.

#### **ACUERDOS ALADI Y RESTO DEL MUNDO**

Para este bloque de países cuyos certificados de origen son emitidos por esta Sociedad, el horario establecido para el día **viernes** será el siguiente:

- Los certificados que se presenten en trámite “Urgente”, se mantendrá su expedición y entrega como ha sido hasta el momento.
- Los certificados presentados en trámite “Normal”, serán entregados en el horario siguiente:
  - Lo que se presente entre las 09:00 y 10:00 horas, se entregará a los exportadores y Agentes de Aduana a las 13:00 horas.
  - Lo que se presente entre las 10:01 a 12:00 horas, se entregará a los exportadores y Agentes de Aduana a las 15:30 horas.
  - Lo que se presente entre las 12:01 a 15:30 horas, se entregará a los exportadores y Agentes de Aduana a las 13:00 horas del día hábil siguiente.

Por último, comunico a usted, que estos horarios comenzarán a regir **a partir del viernes 7 de febrero de 2014**, por lo que le solicitamos que se tomen las medidas necesarias para adaptar la presentación de los Certificados de origen a este nuevo horario.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

**Hugo Baierlein Hermida**  
**Gerente Comercio Exterior**



**ANEXO**

**HORARIOS CERTIFICACIÓN DE ORIGEN**

**UE - EFTA – CHINA**

<b>LUNES A JUEVES</b>		<b>VIERNES</b>	
<b>PRESENTACION:</b>	<b>ENTREGA:</b>	<b>PRESENTACION:</b>	<b>ENTREGA:</b>
09:30 a 10:30 hrs.	17:00 hrs. (del mismo día)	09:00 a 10:00 hrs.	15:30 hrs. (del mismo día)
10:31 a 15:30 hrs.	13:00 hrs. (del día hábil siguiente)	10:01 a 13:30 hrs.	13:00 hrs. (del día hábil siguiente)
15:31 a 17:00 hrs.	17:00 hrs. (del día hábil siguiente)	14:30 a 15:30 hrs.	17:00 hrs. (del día hábil siguiente)

**ALADI Y RESTO DEL MUNDO**

<b>LUNES A JUEVES</b>		<b>VIERNES</b>	
<b>PRESENTACION:</b>	<b>ENTREGA:</b>	<b>PRESENTACION:</b>	<b>ENTREGA:</b>
09:30 a 10:30 hrs.	13:00 hrs. (del mismo día)	09:00 a 10:00 hrs.	13:00 hrs. (del mismo día)
10:31 a 12:30 hrs.	16:00 hrs. (del mismo día)	10:01 a 12:00 hrs.	15:30 hrs. (del mismo día)
12:31 a 16:00 hrs.	10:00 hrs. (del día hábil siguiente)	12:01 a 15:30 hrs.	13:00 hrs. (del día hábil siguiente)
16:01 a 17:00 hrs.	13:00 hrs. (del día hábil siguiente)		

FEDERACION GREMIAL DE LA INDUSTRIA

Edificio de la Industria \* Av. Andrés Bello 2777 Piso 3 Las Condes \* Casilla 37 Correo 35 Tobalaba \* Santiago \* Chile  
 Fono (56-2) 391 3100 \* Fax (56-2) 391 3200 \* e-mail: sofofa@sofofa.cl \* Internet: www.sofofa.cl